



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-3293-2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Claudia OTERO solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. OTERO, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1032/2019 a partir del 22/07/2019 y hasta el 21/07/2024;

Que mediante Resol. N° 4840-2024, Art.2°, se otorga por la vía de la excepcion la condicion de Docente Regular a la Dra. OTERO en su cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina BIOLOGÍA (Cat. Biología) desde el 22/07/2024 y hasta tanto la Comision Evaluadora se expida sobre la Evaluacion Academica de la docente, siempre que no supere el termino de cinco (5) años;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dr. Pablo ARMAS de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Sergio Enrique PASTERIS y Dra. María Teresa AJMAT, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. María Claudia OTERO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología de esta de esta Facultad, propone la prorrogas de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir del 22/07/2024 y hasta el 21/07/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. María Claudia OTERO, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28/02/2025)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. María Claudia OTERO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. María Claudia OTERO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 22/07/2024 hasta el 21/07/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3º)-De forma.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1067 / 2025

Hoja de firmas